

CONSTANCIA DE AUDIENCIA

Tema: Exposición de la empresa Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V.

Tipo de Junta: Audiencia

Fecha:	22-enero-2018	Hora de inicio:	17:00 hrs	Lugar:	Sala de Juntas Órgano de Gobierno, piso 7 de la CNH
Objetivo de la junta:	Presentación de la empresa Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V.				
Convoca:	Secretaría Ejecutiva / Comisión Nacional de Hidrocarburos.				

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



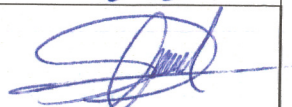
Se presentó una guía para el desarrollo de la audiencia para el conocimiento de las empresa Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V.

Los participantes de la empresa Fieldwood Energy E&P, México S. de R.L. de C.V., llevaron a cabo la presentación de los siguientes temas:

- Estatus del Contrato CNH-R01- L02-A4/2015.
- Acciones realizadas al amparo del Plan de Evaluación.
- Presentación de la notificación de continuación de actividades y Plan de Desarrollo.

Por su parte, los Comisionados agradecieron la exposición de los representantes de la empresa Fieldwood Energy E&P, S. de R.L. de C.V.

ASISTENTES

Fecha:	Día 22	Mes Enero	Año 2018	Audiencia: Exposición de la empresa Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V.	
N°	Nombre			Dependencia y Puesto	Firma
1.	Dra. Alma América Porres Luna			Comisionada / CNH	
2.	Mtro. Gaspar Franco Hernández			Comisionado / CNH	
3.	Mtro. León Daniel Mena Velázquez			Titular de la Unidad Técnica de Extracción / CNH	

4.	Lic. Miguel Ángel Ortiz Gómez	Director General de lo Contencioso / CNH	
5.	Julio César Trejo Martínez	DGA / CNH	
6.	Ernesto Beltrán Nishizaki	DGA / CNH	
7.	Faustino Monroy Ortega	DGA / CNH	
8.	Lic. Daniel Villamar Gómez	SA / CNH	
9.	Matt McCarroll	President & CEO / Fieldwood Energy LLC	
10.	Andrés Brüggmann Balmaseda	Country Manager / Fieldwood Energy E&P México, S. de R.L. de C.V.	
11.	Gabriel Ruíz	Thompson & Knight	
12.	José Salcedo	Riverstone	

Hora de **conclusión** de la audiencia: 18:00 horas.

Aviso: La información proporcionada y opiniones vertidas durante la Audiencia es de carácter exclusivamente informativo y por ninguna razón deberá considerarse como una resolución, compromiso, o decisión oficial definitiva por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos.